

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 220 Viernes 16 de noviembre de 2012

Pág. 32231

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

29934 *TURIXPERT, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Lloret de Mar, calle Potosí, 4-6, el próximo 19 de diciembre de 2012, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011.

Segundo.- Aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2011.

Tercero.- Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio 2011.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aumentar el capital social en la cifra de 750.000 euros mediante la emisión de 7.500 nuevas acciones de 100 euros de valor nominal cada una, numeradas del 26.777 al 34.276, ambos inclusive, con cargo a compensación de créditos y/o aportaciones dinerarias. Fijación del plazo para la suscripción y desembolso, pudiendo en su caso acordarse la ampliación hasta donde alcancen las suscripciones efectuadas. Delegación en el órgano de administración para fijar las condiciones de la ampliación en lo no expresamente previsto por la Junta. Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales conforme a la cuantía final en la que se amplíe el capital social.

Segundo.- Cese y nombramiento del Órgano de Administración. Delegación de facultades.

Tercero.- Determinar la retribución del Órgano de Administración para el ejercicio 2012.

Cuarto.- Prórroga del nombramiento de los auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades al Órgano de Administración para ejecutar, complementar, subsanar, formalizar y elevar a públicos los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 220 Viernes 16 de noviembre de 2012 Pág. 32232

la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como examinar en el domicilio social el texto de la modificación estatutaria propuesta, el Informe sobre la misma y en cuanto al aumento de capital por compensación de créditos el informe de los administradores y la certificación del auditor de cuentas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Lloret de Mar, 14 de noviembre de 2012.- El Administrador Único. Dña. María Lluisa Vilella Caballé.

ID: A120078372-1